

ACUERDO N° 230.-: En la Ciudad de San Luís a CUATRO días del mes de ABRIL de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a necesidades funcionales y a la inminente puesta en funcionamiento de las dependencias edilicias del Palacio de Justicia, se hace necesario designar personal de maestranza y servicios para que desempeñe funciones en dicho edificio, y que provienen del llamado a Concurso para tal fin (Acuerdo 454/11)

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 26) y concordantes de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004 (5651 "R").

ACORDARON: I) **DESIGNAR** a partir del 09 de Abril de 2012, en la categoría de Auxiliar de Tercera Maestranza a las personas que a continuación se detallan:

Bustos, Daniel DNI 36.415.156

Ortega, Ulises DNI 21.041.575

Soloa, Pamela Johana DNI 33.428.269

Muñoz Jofre, Javier DNI 30.345.779

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-